

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA CONSEJO UNIVERSITARIO

25 de junio, 2003

ACTA No. 1654-2003

SESION EXTRAORDINARIA

Presentes: MBA. Rodrigo Arias, quien preside
Dra. María Eugenia Bozzoli
Licda. Marlene Víquez
Ing. Carlos Morgan
Lic. Juan C. Parreaguirre
Mtro. Fernando Brene
Lic. José A. Blanco

Ausentes: Prof. Ramiro Porras (con excusa)
Srta. Marbelly Vargas (con excusa)

Invitados permanentes: Licda. Ana Myriam Shing, Coordinadora General
Secretaría del Consejo Universitario

Se inicia la sesión a la 1:55 p.m. en la Sala de Sesiones del Consejo Universitario.

I. ANÁLISIS DE LA PROPUESTA DE POLÍTICAS Y ESCENARIOS PARA LA CREACIÓN DE VALOR PÚBLICO Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE, DEL SISTEMA DE POSGRADO DE LA UNED, EN UN PROCESO DE REGIONALIZACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN.

Se analiza ampliamente el documento presentado por la Dra. Lizette Brenes, Directora del Sistema de Estudios de Posgrado, sobre la propuesta de políticas y escenarios para la creación de valor público y el desarrollo sostenible, del Sistema de Posgrado de la UNED, en su proceso de regionalización e internacionalización.

Además, se conoce la propuesta presentada por el Sr. Rector, MBA. Rodrigo Arias, en relación con este asunto.

Después de discutir ampliamente este tema, se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO I

Se analiza la Propuesta de políticas y escenarios para la creación de valor público y el desarrollo sostenible del Sistema de Posgrado de la UNED, en su proceso de regionalización e internacionalización.

SE ACUERDA:

- 1. Nombrar una comisión integrada por la Dra. María Eugenia Bozzoli, quien coordina, el MBA. Rodrigo Arias, la Licda. Marlene Víquez y la Dra. Lizette Brenes, con el fin de que analicen la propuesta de acuerdo presentada por el señor Rector y presenten un dictamen a conocimiento del Consejo Universitario.**
- 2. Nombrar una comisión integrada por el MBA. Luis Guillermo Carpio, quien coordina, la Dra. Lizette Brenes, el MBA. Víctor Aguilar y el Ing. Carlos Morgan, con el propósito de determinar las bases de lo que sería una estructura de gastos aplicados al Sistema de Estudios de Posgrados.**

Los informes de ambas comisiones deberán ser remitidos al Consejo Universitario, a más tardar el 31 de julio del 2003.

ACUERDO FIRME

Se levanta la sesión a las 5:00 p.m.

MBA. RODRIGO ARIAS CAMACHO
Presidente
Consejo Universitario

TMV**